GOBIERNO CIVIL Sanciones impuestas por la Junta Provincial de Abastos El gobernador civil facilitó a mediodía la siguiente relación de multas impuestas por la Junta Provincial de Abasio<sub>s</sub> por diversos infracciones: A Cristina Ansa, del caserio "Erro-ta-Chiqui", del barrio de Loyola, 50 pesetas por ocultación de huevos. A Luis Gutiérrez Noriega, establecido en la calle Aldamar, 4, 500 pesetas por vender media<sub>s</sub> sin poder justificar su procedencia y carecer de facturas autorizadas. A Jorge San Martín López, Fuenterrabía, 9, por vender soldadores eléctricos a precios superiores a los autoriza-A Teógenes Sardoya, Easo, 25, 250 pesetas, por vender un soldador eléctrico a precio superior al autorizado por la Junta Provincial de Abastos. A Benita Tturralde, de Alza, 1.000 pesetas por ocultación de huevos. San Sebastián 25 de junio de 1938. II Año Triunfal.

## **GOBIERNO CIVIL**

## Sanciones impuestas por la Junta Provincial de Abastos

El gobernador civil facilitó a mediodía la siguiente relación de multas impuestas por la Junta Provincial de Abastos, por diversas infracciones:

[...]

A Benita Iturralde, de Alza, 1.000 pesetas por ocultación de huevos.

San Sebastián 25 de junio de 1938. Il Año Triunfal.